

**ACTUALIDAD ASTURIANA DE VAZQUEZ  
DE MELLA**

**Conferencia inaugural del Círculo Cultural  
Vázquez de Mella, de Oviedo, el día 12 de  
octubre de 1961,**

**por**

**FRANCISCO ELIAS DE TEJADA**

## PALABRAS DE DON MANUEL VIRGOS, ORTIZ

*En nombre de la Junta de Homenaje a Vázquez de Mella me corresponde el honor de presentar al profesor Elías de Tejada, cuya intervención simultáneamente cierra los actos conmemorativos del nacimiento de nuestro tan ilustre paisano y abre las puertas del Círculo cultural que dará carácter actual y permanente a una doctrina que es la doctrina de España. Para mí la tarea no puede ser más fácil ni más sencilla; y es fácil y sencilla porque nos hallamos en presencia de una de las figuras más representativas y valiosas del pensamiento español, cuyas publicaciones en filosofía de la historia, en filosofía del derecho, en sociología, han alcanzado un nivel que quizá no tenga par en nuestra Patria. Pero sobre todo la tarea se hace mucho más fácil y sencilla desde el instante en que tal vez nadie como don Francisco Elías de Tejada ha sabido encarnar en su vida y en su actividad cultural, con la actividad y el genio del*

*carlismo, el amor a Dios, el amor a la Patria, el amor a los fueros y el amor a la Monarquía tradicional, ideales a los que sirvió hasta morir Vázquez de Mella. Y como no quiero que mis palabras demoren ni dilaten por más tiempo el momento de escuchar a don Francisco Elías de Tejada, le cedo el uso de la palabra.*

## CONFERENCIA DE DON FRANCISCO ELIAS DE TEJADA

Excelentísimo señor jefe de la Comunión Tradicionalista del Principado de Asturias, ilustrísimo señor secretario general del Círculo Cultural Vázquez de Mella, autoridades y amigos de Oviedo:

Primero fue la inauguración de los actos conmemorativos del centenario con aquella palabra brillante y precisa al par de José María Codón, en Gijón, anteayer, cuando venía sabrosamente a mezclar bajo la arcada triunfal de su vocabulario riquísimo las aguas tranquilas del Arianzón burgalés con las olas encrespadas del Cantábrico; después fue la voz de Pascual Marín, amigo del carlismo desde sus posiciones de la Falange, cantando la genialidad de don Juan Vázquez de Mella en el acto oficial que tuvo lugar ayer en Cangas de Onís cabe la cuna del patrio egregio; más tarde, la oratoria más que autorizada del excelentísimo señor presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, señalando allá mismo, con la magia de

su verbo engalanado de otro tiempo, la fidelidad al magisterio de Mella y la exactitud con que Mella encarna las ilusiones del 18 de Julio; fueron luego los decires siempre mozos de nuestro presidente general, don Claro Abánades, llenos de veneranda emoción en sus latidos, de recuerdos en flor de perenne primavera. Viniendo al cabo estas pobres palabras mías, que son un poco amargas, cual las heces que restan siempre al fondo de las copas del buen vino, a cerrar aquí, en Oviedo, estos actos augurales e inaugurales; inaugurales de los festejos del centenario y augurales de que jamás se pierda en este solar mayor de las Españas que es el Principado de las Asturias suyas el recuerdo que va atado en la esperanza de la invocación de la memoria de Mella.

Ha sido un poco el azar el que ha traído a este modesto trovador de las Españas que hoy os habla a detenerse a la puerta de vuestro camino, embebido en el encanto de estos rincones cargados de historia, aquí cerca de este campo de San Francisco, donde para la fábrica humilde de su ermita cortó ramas el santo de Asís y donde el 9 de mayo de 1808 arrancó, signo constante de la tradición españolísima de Asturias, el comienzo de la nueva reconquista contra las hordas europeas de Napoleón Bonaparte.

No ignoro que va ya para cuatrocientos años, reinando nuestro señor don Felipe II, en 1570, un viajero como yo, peregrino por las comarcas nuestras, oyó decir ser Oviedo ciudad pequeña, digna «de poca memoria». Si así supuso Bartolomé de Villalta, caminero de los caminos de Santiago, será de ver que cada peregrino habla de modo distinto según la sazón de la posada. Yo, por mi parte, vengo a estas tierras asturianas poseído de la embriaguez de la certeza de aprender entre vosotros esta cosa tan sencilla y al mismo tiempo tan difícil que significa ser de veras español.

## *La aproximación al Principado*

Tal vez la causa de que yo centre mi aprendizaje de buen español en esta tierra asturiana consista en el recuerdo de nuestro don Juan Vázquez de Mella. Porque hay muchas maneras de acercarse a vuestro viejo Principado. Hay la manera alegremente superficial del turista que recorre las regatas del Sella o va a pescar el salmón en los torrentes claros de vuestras montañas empinadas; hay la manera del sociólogo consagrado a la catalogación de los datos antiguos de las memorias celtas entre los vaqueiros de alzada o que estudia las circunstancias sociales de vuestras cuencas mineras; hay la manera del erudito, que desenvuelve papeles viejos o admira a saltos monumentos de un arte único en la historia; hay hasta la manera estúpidamente cursi con que cierto escritor también cangués se acercaba a Asturias nada menos que de la mano de don José Ortega y Gasset, en palabras indignas de memoria que quiero citar para vergüenza de quien las escribía: «Cuando un día, hace ahora treinta años, entró en Asturias don José Ortega y Gasset, escribió estas palabras impresionantes» (ahora veremos cuán impresionantes son): «Para entrar en su tierra un castellano tiene que pasar por los puertos de la cordillera». Verdad que el tal es descubrimiento que no puede jactarse de mayor alcance que de descubrimiento de mediterráneos, aunque no son de extrañar en la pluma de quien, en una *Biografía de Asturias*, editada por Espasa-Calpe, en Madrid, en 1956, en la página 422, despacha la figura impar del mayor hijo del Principado que fue don Juan Vázquez de Mella, colocándole a la altura de un simple actor de cine.

No puedo dejar pasar la necedad de que un asturiano pida a Ortega le venga a descubrir Asturias, como si Ortega fuese algo más que aquel «papanatas europeizante»

por don Miguel de Unamuno españollescamente definido, incapaz de tasar las substancias auténticas nuestras.

### *Actualidad política de Mella*

De otras manos vengo yo a intentar entender al Principado: de las de don Juan Vázquez de Mella. Y será la manera más actual de entender al Principado e incluso de entender a las Españas, si queremos atenernos a la realidad histórica del 18 de Julio. Porque si la situación del régimen presente no encarna al 18 de Julio en su compleja contextura, también es cierto que el 23 de febrero de este año, cuando la Junta nacional del Círculo fue a visitar a Francisco Franco, escuchó de él las palabras de que la monarquía hacia la que vamos es una monarquía tradicional que solamente puede inspirarse en lo que Mella nos adoctrinó. Decía Franco que si las circunstancias del momento han impedido realizar el ideal completo de Vázquez de Mella, ése era, sin embargo, el norte hacia donde camina España. Por lo cual, cuando yo esta tarde glose el ideario de Mella expongo la meta a la que se dirige como flecha incontenible el 18 de Julio.

Que para eso nos hemos reunido esta tarde, clara, rotundamente, a la luz del día. No al modo que se reunían los viejos masones de Oviedo en la logia fundada por el isabelino conde de Cheste, en el pasado siglo, cuando los congregaba, ahí, en el número 5 de la calle de la Vega, el ladrar de un gozquezuelo. Nos reunimos con la responsabilidad de sabernos los continuadores de la empresa del verdadero portavoz de la Tradición de las Españas, de aquel inmenso polígrafo que redujo la majestad de su talento poderoso a ser la vida entera un gran niño, y, por serlo, un gran poeta.

Porque fue Mella quien encarnó en las gamas irisadas de su decir maravilloso la eterna Tradición de las Espa-

ñas, y por ello fue capaz de entender los valores fundamentales del pensamiento arraigado en el sentir de nuestros pueblos en una unidad donde se fundía la diversidad más variada. El era un roble cántabro que por la magia de su verbo sabía transformar a sus hojas bronceadas en arpas donde modulaban canciones varias los céfiros todos que corrían por las selvas nutricias de las Españas; era un roble recio e indomable que entonaba las delicias con que en él repercutían los airecillos cálidos que en los olivos del Mediterráneo modulaban la cultura catalana, heredera directa de la latina; o la robustez dura con que resonaban los vientos más rudos de la meseta castellana, paramera en flor de hazañas; o donde se estrellaban para fecundizar sueños las brumas gallegas del poniente; y hasta bullían juguetonas las brisas de cálido aleteo que menean las palmeras de la risueña Andalucía. La primera gran lección que hemos de aprender en Mella es ésta de que la variedad fecunda de las Españas es la primera condición de su unidad. La segunda será el carácter popular de su ideario, lo que ahora se llama el sentido de lo social.

### *Mella, maestro de Europa*

Dos razones que dejar sentadas, pues con ellas resulta clara la patente actualidad de Mella al par que su indeclinable españolía.

Porque de nosotros, los carlistas, dicese siempre, con burla y con menosprecio, que somos hombres anclados en los mares de la arqueología política, que somos tozudos soñadores de cosas muertas, hombres que no tienen puestas al día las manecillas del reloj de la existencia, atrabiliarios condenados a sufrir el destino que sufrió la mujer de Lot por mirar hacia atrás: convertirnos en



estatuas de sal. Cuando lo cierto, amigos míos, es que si miramos el giro del pensamiento universal nos damos cuenta que somos los carlistas los únicos actuales y que el pensamiento de don Juan Vázquez de Mella es el único en toda la redondez peninsular ibérica que estuvo al tanto, y aun adelantóse, al giro de los movimientos que corrían por Europa.

Porque ya lo mostré en un estudio mío, publicado en una revista americana, no voy a repetir aquí el sentido de modernidad, de actualidad, que caracteriza la ideología de Mella, cual aquella su intuición de poeta, casi adivino en la raíz helénica del vocablo, venía a recoger, anticipándose, las mejores corrientes de la filosofía europea.

Si establecemos un cotejo entre la llamada generación del 98 y el pensamiento de Mella veremos que quienes estaban anclados en la pura arqueología eran los hombres del 98, mientras que era precisamente Vázquez de Mella quien miraba cara a las corrientes nuevas, quien tenía los ojos abiertos a la vista del pensamiento más novedoso. Porque si hay algo característico en la especulación de los postreros decenios del siglo XIX fue la superación del positivismo merced a una concepción de la filosofía de la historia que arrancaba del hombre histórico como ser concreto, pretendiendo tener en cuenta la circunstancia de cada suceso en debate. Dimanando concisamente del hecho, el positivismo heredaba la larga escuela de la filosofía europea engarzada en la noción del hombre abstracto, con lo que tendía a prescindir de la historia al tener en cuenta únicamente los hechos físicos. En frases de Mella, bajó desde la teología a la zoología; y ya en pura zoología, distinguió a las gentes según el color de la piel o de los cabellos, ateniéndose exclusivamente a los rasgos físicos de la naturaleza o de la carne; no contaba la historia, porque eran los ríos o los montes, los ojos o el color de la piel los que marcaban o definían

a los hombres. Hasta que surgió en aquella gran paridora de sistemas que fue la Alemania imperial un pensador, Guillermo Dilthey, que procuró explicar a los hombres en función del marco histórico en que movían sus vidas. Con lo cual se tornaba, en suma, a tener en cuenta otra vez la historia, a contemplar en el humano un ser concreto de acuerdo con la visión de nuestros clásicos, perdida en Europa y perpetuada en los hombres de la Tradición de las Españas.

Siendo curioso cómo la modernidad asombrosa de la Tradición hispana es la que separa a Mella de los hombres del 98, ya que es justo reconocer coincidían en la pasión del amor por la Patria española. Porque, amigos míos, ¿qué fue, en definitiva, la generación del 98, sino un ansia ardientemente apasionada por comprender la Patria que se les escapaba de las manos, deshecha como la nieve al sol de los siglos nuevos? ¿Pero no es verdad fue también un radical fracaso por pecar de un exceso y de un defecto? El exceso, la formación escuetamente positivista; el defecto, la falta de formación religiosa católica. Por lo último eran incapaces de comprender a las Españas, porque les huía la dimensión universal que ayuntó a nuestros pueblos para colorearlos de bandera de esperanzas abiertas a todas las razas de todos los continentes: la de sentirse los soldados de Dios, continuadores de la sociedad teocéntricamente fervorosa que fue la Cristiandad. Mientras que por aquella falla positivista, aquella su admirable rabia de pasión española, se les diluía en los detalles menudos del paisaje, del río o de la flor, del pueblo perdido en la serranía o de los árboles de la ermita machadiana de San Saturio; es decir, sin tener en cuenta la perspectiva histórica que los carlistas, apegados a la mentalidad de nuestros clásicos hispanos, sabemos ser clave para la intelección de lo político.

Y así, Unamuno nos regaló, en su *En torno al casticismo*, una versión de lo tradicional española, rabiosamente española, pero tan tarada de positivismo que caía en la traducción positivista del concepto de la Tradición de las Españas. Y así, Angel Ganivet, en su *Granada la bella*, nos descubría el matiz concreto del detalle político, de lo federal, de lo popular y de lo histórico, pero yéndosele en las pequeñeces exteriores sin penetrar la hondura de las líneas generales. Y así, Azorín se deleita asimismo en la pasión por describir los pueblos menudos. Y así Valle Inclán no pasó de la admiración puramente estética de las glorias del carlismo militante. Y así Ramiro de Maeztu, digan lo que quieran los que se llaman sus herederos, cuando intenta encontrar las vías verdaderas de las Españas no las topa andando los caminos de los clásicos españoles, sino en los senderos de los escritores de la Inglaterra de comienzos del siglo xx.

Solamente don Juan Vázquez de Mella, gracias a la serenidad áurea de su mente poderosa, pudo concebir a la historia como tradición concreta. Cuando se comparan sus palabras en Barcelona en 1896 con las palabras que por entonces escribían los hombres del 98, es dable calibrar cómo mientras estos últimos miraban hacia atrás, hacia la superada filosofía positivista que declinaba en pura arqueología conceptual, Mella era el único en poseer una visión exacta de la historia, fruto de su mentalidad carlista, continuadora de la de nuestros clásicos, verdad española que por aquellos años mismos constituía novedad insigne en la Alemania de Guillermo Dilthey.

Semejante supremacía de Mella, aquella perennidad lozana de su ideario, esto de ser el único pensador hispano al borde del 1900 que estaba al tanto del giro del pensamiento europeo, no suponía en modo ninguno que hubiera ido a aprenderlo en escuelas ultrapirenaicas. Es que él, español que andaba los caminos de las Españas,

estaba en la firmeza incommovible de la roca firme de la Tradición nuestra; lo que Guillermo Dilthey descubría por novedad genial del siglo XIX era para Mella y en Mella simplemente la constante verdad de las Españas. Europa, equivocada, rehacía sus andaduras, aunque todavía lo ignoraran los hombres del 98; las Españas, incommovibles, por boca de Mella seguían proclamando la exactitud de la verdad.

Mella, portavoz de las Españas. En estas tierras de Asturias tal vez por eso nada resalta mejor la grandeza de Mella que comparar su maestría intelectual con la necia mezquindad de los liberales contemporáneos del Principado, mediocres copistas de las últimas modas de la Europa en crisis. En los días de Mella seguía teniendo valer aquella donosa copla de mediados de siglo, que decía:

*Si quiere saber el pueblo  
quiénes son los liberales,  
son el cojo Melendreras  
y otros cuatro ganapanes.*

Ganapanes, sí, que iban a ganar el pan de cada día en la bajeza del servilismo a las ideas extranjeras, carentes de la reciedumbre incommovible con la cual Vázquez de Mella, seguro en las Españas, a un tiempo mismo despreciaba y daba lecciones a Europa.

### *Mella, precursor de Juan XXIII*

La santidad de Juan XXIII, felizmente reinante, en la encíclica recentísima *Mater et Magistra* ha venido a dar el espaldarazo, por si lo necesitara, a la doctrina

social del carlismo militante, ya que una vez más fue puesto de relieve con la lectura de las palabras del Pontífice cómo los únicos que se habían adelantado a entender católicamente a la sociedad eran los carlistas.

Pues fijaos bien que en la encíclica hay una palabra que ha causado mucha extrañeza, que ha suscitado muchos resquemores, que ha ocasionado disgustos en algunos: la palabra «socialización». Pero da la casualidad que esta palabra es una palabra estrictamente carlista, y lo es por cuanto expresa con precisión exacta nuestra concepción de la sociedad, tanto frente al totalitarismo como frente al liberalismo.

Suelo repetir yo que hay tres maneras tan sólo de entender los problemas sociales de nuestro tiempo. Una es la solución liberal que reduce todo al individuo y que transforma al Estado en mero gendarme destinado a arreglar la circulación exterior de las relaciones sociales, sin tener en cuenta que con este formalismo externo el débil terminará por caer en presa del más fuerte. Otra es la solución totalitaria que estatiza todo, que transforma al individuo en mero apéndice de la máquina estatal, que suprime la sociedad en beneficio del Estado, que absorbe a la sociedad en la máquina del Estado. Y existe una tercera solución, que es la nuestra, cabalmente también la que acaba de canonizar Juan XXIII en su encíclica: que consiste en afirmar la realidad social como algo fuerte e independiente, capaz de defender al individuo de la presión del Estado al par que de encauzar en horizontes concretos la vida del individuo. Cuando el Papa habla de socialización no habla de estatificación, sino de una organización social autónoma frente a las fuerzas del Estado. Las palabras del Sumo Pontífice suelen estar muy medidas; al referirse a la socialización en vez de a la estatificación, la santidad de Juan XXIII señala el mismo camino que venimos pro-

pugnando los carlistas, la ruta del pensamiento trazado por Mella: sociedades fuertes y autárquicas capaces de resistir las presiones exteriores del Estado al par que de encajar la vida del yo; sociedades, fijaos bien, que responden al concepto tradicional del hombre concreto según lo concebía la Tradición de las Españas; esto es, de quien nace cargado de historia, del hombre que nace formando parte de un orden social que transmitirá a los que le sucedan, del hombre inserto jerárquicamente en el cuerpo místico de la vida colectiva.

Ciertamente que ni Mella ni el carlismo necesitaban aquí la aprobación concreta de sus tesis por la autoridad suprema de Juan XXIII; pero es consolador —y lo digo a los efectos de quienes niegan al carlismo actualidad en el planteamiento de las cuestiones sociales del día— cómo el pensar del Papa no hace más que remachar y respaldar la solución que el carlismo enarbola para los problemas de la convivencia: ni Estado omnipotente que estatrice la realidad social, ni liberalismo anárquico que deje a unos en lucha de opresión con los demás; sino sociedades reciamente membradas; lo que expresaba regiamente Mella con su célebre visión de las Españas como un conjunto de repúblicas coronadas por una monarquía. Estas repúblicas autárquicas que encarnan una realidad social fuerte por sí misma, en las cuales el individuo está encauzado desde que nace hasta que muere, sólidas para frenar las demasías estatales, con vida no prestada del Estado, sino manada de la Tradición, que cada una de ellas continúa como un haz de luz proyectado hacia el futuro de las Españas, es, sin más, la versión carlista, por tanto, a la española, del pensamiento señalado por Juan XXIII en su encíclica *Mater et Magistra*.

## *Los fueros, contra el centralismo a la europea*

Ahora bien, esa afirmación que liga a lo social con lo político sería frágil palabra huera, sería perdida evocación si nosotros no pensáramos, quienes aspiramos a considerarnos los herederos de la obra de don Juan Vázquez de Mella, en darla actualidad en nuestro tiempo. Tal es la doctrina carlista, la doble significación del concepto de los fueros: de una parte, fórmulas de ordenación autárquica de los varios pueblos españoles dentro de la monarquía federativa que las Españas son; de otra, reglas concretas de libertades concretas, superadoras de la negación totalitaria de la libertad cuanto de la vacía libertad abstracta de la revolución liberal o democrática.

Porque para nosotros no cabe disociar el que suele llamarse problema social del tema de la reordenación de las Españas, ya que de otra guisa seríamos desleales a la membrada trabazón que supone arrancar de la idea del hombre concreto como clave para la intelección de la Tradición política. Para nosotros los problemas dimanados de la llamada cuestión social no pueden ser resueltos sino incorporándolos a la reconstitución social de las Españas.

Hemos de recordar que para nosotros la unidad está atada a la variedad, una variedad que ataba en la fe del mismo Dios y en el servicio del mismo rey a un conjunto de pueblos que domeñaron al planeta en tiempos antiguos, que parecen leyendas memorados desde nuestra mezquindad presente. Las Españas no fueron jamás recortada expresión geográfica; fueron una bandera alesteando a los vientos de la historia, extendida por los cuatro continentes del planeta: la bandera de la Cristianidad desplegada frente a la secularización del pensamiento europeo. Universalidad que permitía el respeto a la realidad política de cada uno de los pueblos componentes

superada en la hermandad de sangre que selló la de nuestros abuelos defendiendo la Cristiandad en las llanuras bátavas como en los montes americanos, en las aguas de Lepanto como en las costas del Malabar. Cuando el agotamiento nos rindió, en 1648, la derrota nos planteó la urgencia de aceptar o no aquella civilización antropocéntrica en la que Europa consistía; siendo diferente la reacción de los varones de las Españas, porque unos creyeron que la mejor manera de recobrar los bríos antiguos era copiar las fórmulas transitorias con las que Europa nos había vencido, mientras otros juzgamos, desde Saavedra Fajardo a quien os habla, pasando por los paladines de las guerras carlistas o por nuestro don Juan Vázquez de Mella, que la mejor fórmula para aferrar a la victoria futura era seguir agarrados a las ideas nuestras, seguros de que algún día esta Europa orgullosamente antropocéntrica acabaría como acaban los soberbios todos: consumiéndose en la gusanera de su propia podredumbre ideológica.

Lo trágico estaba en que esta dualidad de conceptos enhebróse en una pugna dinástica cuando a principio del siglo xvii un francés llamado Felipe de Anjou sentóse por azares en el trono de Madrid. Europa ganó por artimañas de la suerte lo que no había conseguido con las armas: asentarse en el alcázar mayor de las Españas en la persona funesta del primer Borbón. Felipe V soñó regenerar a las Españas dolientes aplicando las fórmulas del centralismo absolutista que había mamado en los pechos ideológicos de su abuelo Luis XIV, y quiso transformar a las Españas en un Versalles vestido de flores supuestamente castellanicas, en realidad injertos venenosos de los jardines de París. Entonces surgió el primer intento de desespañolización consciente, que fue el afán de copiar las fórmulas del absolutismo del siglo xviii, primera de las traiciones a nuestra esencia. Porque los



males españoles no principian en las Cortes de Cádiz, como suele repetirse ahora: arrancan de la primera europeización que fue el absolutismo que nos trajo el duque de Anjou, fatídicamente coronado Felipe V de Castilla. Fueron los Borbones, los funestísimos Borbones, quienes nos trajeron la norma de que la regeneración de las Españas vendría de la copia servil de las modas ultrapirenaicas, actitud espiritual de cobardía histórica que generó la ruina de nuestra Patria, porque fue el arranque de todos los liberalismos, democratismos, socialismo, totalitarismo y demás engendros con que antinaturalmente se quería cubrir con trajes desmesurados nuestra supuesta desnudez política.

### *Las libertades carlistas*

Si queréis una prueba palpable de la trascendencia de la doctrina de los fueros como eje de la ordenación política de las Españas del futuro, así como de que la europeización absolutista traída por Felipe V inició nuestras enfermedades nacionales, la tendréis en el hecho patente de que entre nosotros hubo liberalismo cabalmente en la proporción en que hubo absolutismo antes. Cuando en las Cortes de Cádiz las gentes tienen que optar entre la libertad revolucionaria francesa y el absolutismo también a la francesa, eligen la libertad importada; tal sucede al hombre de Sevilla o de Madrid, ignaro del regusto de las viejas libertades tradicionales. Mas cuando el varón de Guernica o de Tarragona ha de escoger, no entre el absolutismo a la francesa y la libertad a la francesa, sino entre la libertad a la francesa y los sistemas forales de libertades auténticas de la Tradición española, que por un azar seguían alentando enteramente en los pueblos vascos y parcialmente en la coro-

nilla aragonesa, entonces prefieren las verdaderas libertades, las libertades de la Tradición española. Punto donde reside la verdadera explicación del carlismo: en que a lo largo del siglo XIX, frente a las añagazas y calumnias que contra nosotros se lanzaban, calificándonos de absolutistas y tiránicos, fuimos los carlistas los únicos en saber en qué consistía la auténtica libertad, los únicos que no se resignaban a quedarse en copistas políticos del extranjero.

### *Los fueros asturianos*

Aquí, en Asturias, cuando se plantea este problema de los fueros, los oradores sienten el temor de lo resbaladizo, optando por rehuir semejante tema de discurso. Sin embargo, los carlistas jamás rehuimos ninguna cuestión doctrinal, porque quizá la mejor manera de honrar la memoria de don Juan Vázquez de Mella sea la de precisar el alcance que pueda darse a los fueros asturianos. Tema necesitado de aclaraciones, ya que en Asturias hubo un momento en que determinadas tendencias intentaron hablar de un *regionalismo económico asturiano*, calcado sobre las líneas de las conveniencias en el libro de ese título escrito por Ramón Argüelles y estampado en Gijón, en la imprenta de La Fe, en 1934; sin referirme a los proyectos de reforma formulados por Llaneza sobre el arreglo de los caminos mineros tasado en impuestos cargando las toneladas de carbón; me refiero a un regionalismo político.

Hubo aquí intentos cual la liga que en 1918 acaudilló Nicanor de las Alas Pumariño, o la tanda de discursos pronunciados en actos promovidos por la Acción Católica en 1923, sin contar los ensayos doctrinales de Sabino Álvarez Gendín, respaldados por José María Ladreda,

o los reflejos en el derecho privado, sea en la realidad de la casa asturiana, analizada por Rafael Fernández Martínez; en la yuguería, señalada por Antonio Floriano; en las peculiaridades de los regímenes matrimoniales, investigadas por Fermín Canella y Secades, o en las matizaciones sociológicas puestas de relieve por Enrique García Rendueles y por Constantino Cabal, sin mencionar los detalles concretísimos al modo de aquellos vaqueiros de alzada monográficamente perfilados por Ricardo Acevedo y Huelves.

Porque tales modos de abordar lo regional o son complemento sociológico o caen fuera del federalismo histórico de la Tradición de las Españas. Marginales o extraños, porque cuando nosotros hablamos de federalismo no nos recortamos a la enumeración de rasgos peculiares, sino que aspiramos a subrayar la continuidad de la línea histórica que la Tradición encarna. Baste ver cómo en el más granado de todos ellos, en el proyecto formulado por Sabino Álvarez Gendín, la técnica ampárase en el juego de los artículos 1 y 12 de la Constitución de 1931, según los cuales la realidad de Asturias no resulta de la perennidad de una trayectoria secular, más de la desnuda abstracción que reduce un hombre a un voto. Desde el instante en que al hombre se le cuenta y no se le pesa, estamos arrancando del salvaje ahistórico que idealizó Rousseau, en vez de apoyarnos en el hombre concreto de la Tradición asturiana. Asturias sería un montón de incluseros políticos en lugar de un haz de familias enraizadas. Los asturianos por azar sustituirían a los asturianos de raigambre en este suelo de las clásicas legendarias hidalguías.

No es este regionalismo el que postuló don Gaspar Melchor de Jovellanos, ni el referido por Caveda en 1834, en su *Memoria histórica sobre la Junta general del Principado de Asturias*, aquella memoria que es el canto de

cisne de la Tradición política asturiana, ni el que requiere el ideario de don Juan Vázquez de Mella, ni el que plasmó en las Ordenanzas de Hernando de la Vega, del 16 de junio de 1494, ejemplo de democracia tradicional no envidiadora de las tan cacareadas de la Suiza, reforzando el espíritu de aquella cédula dictada por los Reyes Católicos en Barcelona, el 6 de septiembre de 1493, en la que imperaban la elección de los procuradores directamente por los vecinos de los concejos; la que se sublima en la cumbre de las Españas, que fue el reinado impar de Felipe II, con las Ordenanzas llamadas de Duarte de Acuña, de 23 de noviembre de 1594, punto supremo de las Juntas del Principado, modelo de autarquías tradicionales; la que ciñe aún lauros de asombro en el juicio de los críticos modernos, como el vizconde de Campo Grande, como André Fugier, como Sangrador y Vitores, como Miguel de la Villa, como Fermín Canella, como el propio Alvarez Gendín. El que Jovellanos sintetiza en sus ayes de dolor tras los desafueros del marqués de la Romana, y el que pinta en dos brochazos expresivos en su *Reseña de la Junta general del Principado de Asturias* cuando concluye con este resumen que me permitiréis os recuerde ahora: «Es visto por esto cuán sabiamente fue instituido en lo antiguo el gobierno de esta provincia en favor de sus naturales, aunque la enajenación de los regimientos antes electivos ha refundido en pocas familias la representación general de los pueblos, y convertídola en hereditaria. Véase también por qué Oviedo, aunque la más antigua ciudad del reino, no tiene voto en las Cortes, porque erigida la corona de León y refundida en la de Castilla, Asturias conservó siempre su primitivo gobierno, quedándole la constitución municipal que de tan antiguo establecieron los ilustres fundadores de la corona». Pensamientos de Jovellanos sobre los fueros asturianos y sobre la personalidad autárquica

de Asturias a los que hacen eco las siguientes precisas palabras con las que don Juan Vázquez de Mella define la personalidad del pueblo astur al que pertenecía; las que podéis leer en las páginas 317 y 318 del volumen V de sus *Obras completas*: «El noble Principado, donde parece refugiarse el alma nacional en las grandes crisis de la historia, tiene una fisonomía moral propia que le da, juntamente con su gloriosa historia, relieve sobrado para constituir, con la parte de Asturias oriental, incluida en la provincia de Santander, perfectamente diferenciada. No se olvide que las juntas de Asturias —que aparecen ya en el siglo XII y que fueron acrecentadas y no disminuidas en los siglos XVI y XVII y aun en los primeros lustros del XVIII, con el complemento de la audiencia independiente, llegaron hasta el siglo XIX, y en su organización interior no se diferencian substancialmente de las de Guipúzcoa. Un desafuero de la Romana disolvió la última cuando estaba instalada “conforme a la antigua inmemorial costumbre”, según la frase de Jovellanos en la enérgica y razonada representación a la Junta central pidiendo su restablecimiento. Es decir, que los fueros de Asturias, en lo administrativo y económico, tardaron casi un siglo más en ser abolidos que los de Cataluña».

Esta concepción de los fueros, por lealtad al pensamiento de Mella y a tenor de las palabras de Franco a las que antes aludí, serán, o deberán ser, el arco triunfal por el cual penetre al Principado en las Españas del futuro. Son su mayor timbre de gloria y la más noble de sus galas. Serán la superación de este mentecato siglo suicida del liberalismo que se llamó el XIX.

Porque lo cierto es que después de la sesión del 13 de septiembre de 1834 los fueros asturianos dejan de tener valía y Asturias cesa como principado para despeñarse en la conquista espiritual europea que se denomina la provincia. Provincia: tierra vencida; ahora vencida por la

Europa absolutista o por la Europa liberal. Contra este amilanamiento, contra la desazón de la derrota, Vázquez de Mella diseñó en los prodigios de su verbo la federación histórica de las Españas, de las Españas de que es cabeza el Principado de Asturias. Contra el federalismo racionalista, ramplón, igualitario, europeo, de las constituciones modernas, Mella levanta la federación histórica. Contra la revolución, la Tradición. Contra el mimetismo estúpido, la originalidad española. Contra Europa, las Españas. Contra la falsa libertad abstracta, los fueros asturianos entendidos cual sistema de libertades concretas del hombre de las Asturias. Contra las Asturias víctimas de Europa, la gloria inmarcesible del milenarismo Principado.

No importa que sus voces clamaran en desierto con sus días. Porque la desidia es vieja enfermedad de Asturias y la desidia, no la hostilidad ni la sinrazón, apagó sus voces generosas. Que la indiferencia fue vuestro mal añejo y sobre la victoria de vuestra indiferencia íntima será asentada la victoria histórica de la restauración de la Asturias verdadera en la integridad de su personalidad histórica y política.

Cuando contemplo el fracaso asturiano de Mella no me amilanó la esperanza, porque fue debido a esta desidia lamentable, y confío en que algún día la miraré superada para siempre. Como ya con nostalgias lo refería hace casi tres siglos el viejo Tirso de Avilés, en su libro *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*, que cito por la edición del Instituto de Estudios Asturianos, estampada en 1956, en Oviedo, exactamente en la página 9: «Y ansi siendo pues como es la gente asturiana tan principal y tan antigua blasona tan poco de su nobleza que me tiene maravillado; pues con más justo título se podía preciar de ella que ninguna otra nación; pues se tiene por cierto que de ella salieron las raizes

de los principales linajes que ahora hai en España; y pues esto es así se hamman mui pocos hombres naturales que sepan dar razón de las armas que hai y se pintan en Asturias; por lo cual han perecido muchos solares y linages antiguos que no pudo ser por menos de los haver havido, según los notables hechos hicieron aquel principio de la restauración de España».

### *Mella, restaurador*

En la certeza de que vuestro brío arrancará de vuestros pechos la desidia, evoco yo a Mella, vuestro restaurador del Principado de Asturias, el restaurador ideológico de las Españas. Esta mañana, con la vocación de irrenunciable peregrino gustador de las mieles españolas, subía yo al monte Naranco para contemplar una vez más, cabe la iglesia de Santa María, uno de esos balcones desde donde se precisan los verdes augurales de las mañanas de la reconquista primera. Veía yo ciertas menudas esculturas donde guerreros cubiertos de férreas armaduras, simbolizando los soldados alárabes, caían delante del empuje de otros hombres sin más pertrechos que piedras gigantescas. Era, sin duda, la evocación plástica de la batalla de Covadonga, cifrada en el arte de la alborada española, con su ruda simplicidad que encanta. A quien me acompañaba señalábale yo cómo quizá aquel era mejor que ningún otro el símbolo de Mella, del cruzado de la nueva reconquista espiritual. Cual los inermes luchadores del capitel románico de Santa María de Naranco, vendedores de la extranjerización musulmana con las piedras de los montes de Asturias, Juan Vázquez de Mella, granito vivo de las montañas asturianas, sin más riqueza que la de sus ideales ni más armas que las de su majestad de héroe del pensar y

poeta del soñar, arremetió contra la extranjerización europea en nueva reconquista, sino tan paladina, más difícil por la venenosa sinuosidad sutil con la que Europa nos acosa. Y pensaba yo que, cual cuajó en granazón de triunfos la primera reconquista contra el Islam, acabará granando en frutos ópimos la nueva reconquista contra la Europa que a Vázquez de Mella crispaba los nervios con sólo oírla mentar, según proclamó en el Congreso en 1906; en la cosecha ubérrima de las Españas españolamente tradicionales, que él soñó como profeta y que nosotros hemos de conseguir como mlites, arrancando de este Principado, que es la cuna inmortal de nuestra historia.

Si nosotros, los carlistas, entendemos a Asturias, es porque la aprendimos en el magisterio de don Juan Vázquez de Mella, asturiano de Cangas de Onís; porque su obra fue el «cuencu», que, según reza Constantino Cabal, en *L'alborá de los malvises*, «se bevi tó». Que, pensando en Mella, cada carlista puede repetir con el poeta bable:

*En esi mesmu cuencu, cada die  
bebo yo una alborada.*

En la lección ejemplar de don Juan Vázquez de Mella crucémonos para la empresa de seguir sus pasos, bajo las mismas palabras con que los «cavalleros procuradores» en la Junta general del Principado solían iniciar sus tareas: «En el nombre de Dios todopoderoso y de Nuestra Señora la Virgen María».

Y nada más.